

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO SESION ORDINARIA N° 36 /
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2015

Doñihue, 22 de Diciembre de 2015.-

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria N° 36/2015, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, contando con la asistencia de las Sras. Concejales Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Ximena Meneses M. Doña Silvia Céspedes Contreras y los señores Concejales Don Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros y Don Belisario Bastias Espinoza. Se tomo el siguiente acuerdo y se aprueba en forma unánime:

ACUERDO N° 115. /

Aprueba Aporte Municipal Anual de 4 UTM al Servicio de Bienestar de Salud para año 2016, de acuerdo a lo establecido en el Art. 1 y 3 de la ley N° 19.754.



Lilian Contreras Barrios
LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme

Distribución:

- Sres. Concejales de la Comuna
- Departamento Salud
- Dirección de Control
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Concejo Municipal